



14

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

•63401

PATENTE

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un complejo de extremidades inferiores completas y
cuerpo para la confección de muñecas" - - - - -

a favor de Don Blas DELGADO NAVARRO, de nacionalidad es-
pañola, domiciliado en BARCELONA, calle Merced, nº 4.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad a cuya patente de registro ha-
ce referencia la presente memoria descriptiva, está desti-
nada a aportar a la fabricación de muñecas, especialmente
a la de las de fantasía decorativa representativas de ti-
5 pos de caracter regional, folklórico o espectacular un bene-
ficio residente tanto en la perfecta solidez del complejo
establecido, como en la perfección de la representación de
las extremidades inferiores de las muñecas, especialmente
importante cuando representan danzarinas o deben por razón
10 de su representación llevar falta corta, y en la posibilidad
de dar al cuerpo de las mismas una facilidad para el cambio
de postura dejándola en permanencia que permite acentuar
la caracterización del personaje representado en cuanto a su



marchosidad, a los pasos de baile o a los desplantes en que se represente por ser en la realidad típicos de las figuras o personajes reproducidos.

5 Está caracterizado esencialmente el modelo que se registra, por el hecho de estar compuesto por un par de piezas constituidas cada una por una pierna completa con su pie correspondiente, de constitución más o menos rígida, perfectamente moldeada hasta la cadera de la figura o su inmediata proximidad y por una porción, continuadora superiormente de dicha

10 pierna, que viene a constituir la mitad longitudinal del tronco de la muñeca una vez atada agarrotadamente a la otra mitad, constituida por la porción análoga de la otra pieza del par, mediante líneas de atadura realizadas debidamente espaciadas en toda la altura del propio tronco, quedando las

15 dos porciones reunidas, en su parte superior, por una pieza de alambre que doblada en forma de horquilla de largas ramas presenta en el entronque de estas ramas un anillo central para el paso de un alambre de fijación de la cabeza de la muñeca, que queda debidamente situado cuando dichas ramas

20 quedan introducidas respectiva y totalmente en las dos porciones de tronco, como se ha dicho reiterada y agarrotadamente atadas, de modo que vengana constituir tales ramas una armadura interior del cuerpo de la muñeca, de dos ramales, que si bien pueden ser encorvados en formas distintas

25 uno del otro para dar a la muñeca la postura corporal escogida dan al tronco de la misma la rigidez suficiente para que la postura adquirida sea mantenida hasta que se quiera, a voluntad, cambiarla.

•63401



El alambre de fijación de la cabeza puede hacerse asimismo penetrar profundamente entre las dos porciones del cuerpo para contribuir a la armadura del mismo.

5 Como se comprende, el conjunto de circunstancias que acaban de enumerarse como características esenciales del modelo, dan lugar a la posibilidad de obtener figuras dotadas de una marchosidad y una fidelidad de actitudes que no es alcanzable empleando las porciones de cuerpo y muslos hasta ahora para ello prefabricadas, que resultan siempre incompletas especialmente en lo que toca a la reproducción de las
10 piernas y de los pies que siempre han debido ser constituidos por piezas adicionales o complementarias, distintas del resto de las piernas lo que ha dado lugar, al faltar la continuidad superficial y la conformación perfecta de las piezas hasta la cadera, a una imperfección que ha obligado a la ocultación completa de los empalmes o a apelar al disimulo de la
15 inexistente continuidad con el uso de prendas de ropa u otros artificios ocultadores más o menos explicables.

20 La descripción de un caso de ejecución práctica del modelo de que se trata, representado a simple título de ejemplo en el dibujo adjunto, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración esencial del mismo, así como de las ventajas que su adopción ha de presentar en la confección de muñecas representativas de figuras femeninas de aspecto teatral o folklórico.
25

Como puede comprobarse en el dibujo, el complejo de cuerpo y piernas de la muñeca se constituye por acoplamiento de dos piezas en parte configuradas por moldeado de modo



que representa cada una un pie 1, seguido sin interrupción de una pierna 2, una pantorrilla 3, una rodilla 4 y un muslo 5 de la muñeca, perfectamente conformados y formando una sola pieza rígida hasta la región de la cintura 6 de la muñeca, a partir de la cual quedan dichas piezas continuadas por sendas porciones 7 provistas de una blandura que permite acoplarlas agarrotadamente por medio de ligaduras 8 formadas por un alambre que evoluciona pero que puedan ser también producidas por varias porciones de alambre o por cordel, cinta u otro tipo cualquiera de atadura, establecidas a diversas alturas, convenientemente repartidas, entre la cintura 6 y los hombros 9 en cuya región se halla situado el entronque 10 de las dos ramas de una horquilla de alambre configurado de modo que quede formado un anillo central 11 para el paso de un alambre 12 de fijación de la cabeza de la muñeca. La horquilla tiene dos largas ramas que penetrando respectiva y extensamente en las dos porciones componentes del cuerpo de la muñeca constituyen junto con el citado alambre 12 unido a la cabeza, asimismo introducido en el tronco de la figura entre las dos partes componentes del mismo, tres ramales de armadura que forman una especie de triple espina dorsal de la figura que asegura el mantenimiento de las posturas que se den al cuerpo del personaje representado por modificación de la forma de dichos alambres, de los cuales el 11 estará adecuadamente doblado en 12' y sujeto a la atadura correspondiente a la cintura 5 de la muñeca. La posibilidad de que cada ramal de alambre de armadura sufra una deformación distinta permite lograr



mayer naturalidad en las posturas.

Las partes constituyentes por acoplamiento agarrado del cuerpo de la muñeca podrán presentar, como en otros casos ya conocidos de ejecución de cuerpos de muñeca por acoplamiento de dos piezas prefabricadas abultamientos que den lugar a la simulación de los pechos, los cuales si se quiere representar, como es también posible, una figura masculina serán como es natural dejados de usar.

Como puede observarse, la constitución del tronco y las extremidades inferiores de las muñecas en la forma representada da una perfección y una solidez al cuerpo de las figuras producidas que al ser completado el mismo con la reproducción perfecta de una cabeza y un busto y de los brazos y manos correspondientes cuidadosamente moldeadas, da lugar a la obtención de objetos de un alto valor decorativo, que será acentuado por los vestuarios o aditamentos de que puedan dotarse las figuras producidas. Los pies del complejo podrán pintarse imitando que están calzados.

Para el sostenimiento de las muñecas podrán disponerse unos soportes que estableciendo un mínimo de tres puntos de apoyo posean ramales o vástegos que penetren, por debajo de los pies de la figura, en mayor o menor proporción en las piernas moldeadas de la misma.

Como es natural, manteniendo las características enunciadas como esenciales de estructuración del modelo de utilidad que se registra, podrá darse a las figuras representadas diversas formas y dimensiones, así como podrán ser variables los personajes que las mismas reproduzcan, los vestidos de



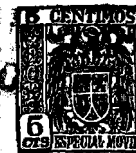
que se recubran y cuantas otras circunstancias de adorno y presentación externa puedan ser elegidas para lograr el buen aspecto de las muñecas fabricadas.

5 También podrán variar los materiales empleados en la confección de las diferentes partes de las muñecas, la ornamentación, encañonación y otros acabados que se den a las mismas y cuantas otras circunstancias puedan concurrir o ser cambiables sin producir alteración de la plena esencialidad estructural del modelo por resultar de carácter se-
10 cundario, accidental o accesorio respecto a la misma.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

15 1.- Un complejo de extremidades inferiores completas y cuerpo para la confección de muñecas esencialmente caracterizado por el hecho de estar compuesto por un par de piezas constituidas, cada una por una extremidad inferior completa, con pie, perfectamente moldeada hasta la cadera, en constitución notablemente rígida, continuada por una porción
20 de consistencia mollar que por múltiples ligaduras de agarretamiento, repartidas en toda su altura, queda fijada a una porción análoga de la otra mitad del par, para dar lugar a la formación del tronco de la muñeca armado interiormente por ramales de alambre que forman parte de una horquilla
25 y penetran en dicho cuerpo por la parte superior del mismo de modo que queden situados uno en cada una de las dos piezas del par.



14 DIC

- 7 - 63401

2.- Un complejo de extremidades inferiores completas y cuerpo para la confección de muñecas tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que la horquilla cuyos ramales arman las dos porciones del tronco agarrotadas por múltiples ligaduras repartidas en toda su altura que constituyen el cuerpo de la muñeca, presente en el entronque de dichos ramales, en correspondencia con el arranque del cuello de la muñeca, una dobladura anular que guie el paso centrado de un alambre de fijación de la cabeza de la muñeca que contribuye a la armazón interna del cuerpo de la misma y que doblado en su parte baja, correspondiente a la cintura de la muñeca, queda aplicado y sujeto a las primeras ataduras de agarrotamiento del tronco.

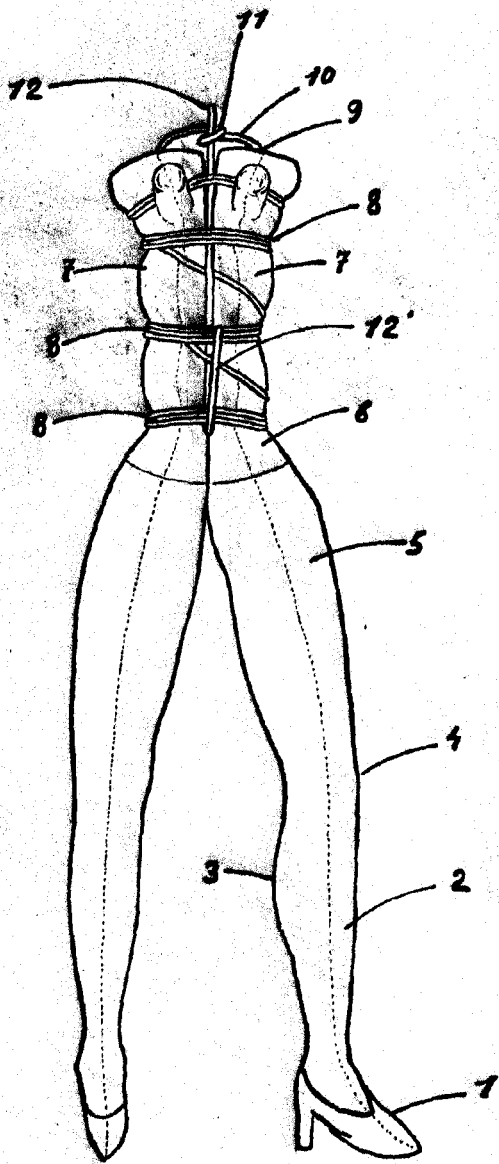
3.- "Un complejo de extremidades inferiores completas y cuerpo para la confección de muñecas".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Diciembre de 1957.

P. p. de Don Blas DELGADO NAVARRO,

•63401 14



ESCALA VARIABLE

Barcelona

14 DIC. 1957